

	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUIBDO						
	INFORME DE SUPERVISIÓN N°2						
DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Contratista	Interventoría	Supervisor			
23 OCTUBRE DE 2025	8 OCTUBRE AL 21 NOVIEMBRE DE 2025	LHM CONSTRUCTORES SAS	N/A	PROF. UNIVERSITARIO - LEYDY GISELA COPETE CORDOBA			
DATOS DEL CONTRATO							
Contrato N°:	2025-020 22 agosto 2025	Tipo:	SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA				
Objeto:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE QUIBDÓ, LAS OBRAS DE “RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO SÁNDWICH Y DEMÁS ACTIVIDADES CIVILES PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BAHÍA SOLANO - CHOCO						
Rubro o Proyecto	Unidad	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor		
C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	2	2025	325	2/07/2025	\$ 183.524.977		
Valor inicial Contrato	Valor final Contrato	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
\$ 183.524.977	\$ 258.427.599	22/08/2025	Dos meses	8/09/2025	8/11/2025		
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
PÓLIZAS			REGISTRO PRESUPUESTAL				
Póliza N°	Fecha de Aprobación		N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal			
Garantía única de Cumplimiento en Póliza No 65-44-101242213 (SEGUROS DEL ESTADO SA)	28 de agosto de 2025		625	1/09/2025			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 65-40-101083497 (SEGUROS DEL ESTADO SA)	28 de agosto de 2025						
MODIFICACIÓN AL CONTRATO							
	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de Aclaración o de Alcance		
Modificación	1	20/10/2025	N/A	N/A	Otro si - modificar el numeral 5,3 forma de pago		
Prórroga	2	7/11/2025	14/11/2025	N/A	Prorroga: plazo de ejecucion		
Otro si	3	13/11/2025	21/11/2025	74.902.622	Prorroga: plazo de ejecucion y adicion		
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor Total del Contrato			\$ 258.427.599		% Anticipo: 0		
Pagos			Amortización				
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
27/10/2025	Abono a cuenta	44,03%	\$ 113.785.672	N/A	N/A	N/A	factura LHMC54
TOTAL		44,03%	\$ 113.785.672				
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
OBLIGACIONES		Cumple / No Cumple / No aplica	Observaciones		Soportes		
Firmar la minuta del contrato (electrónicamente – SECOP II), dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha en que la entidad publique dicho documento en el SECOP II.		CUMPLE	El contratista LHM CONSTRUCTORES SAS NIT. 901115283-0 suscribió el contrato N°2025-020		Comprobante suscripción contrato electrónico en la plataforma secop II N°2025-020.		

Constituir las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dos (2) días hábiles contados a partir de la aprobación de la minuta contractual por parte de la entidad y el contratista (SECOP II).	CUMPLE	El contratista LHM CONSTRUCTORES SAS NIT. 901115283-0 allegó a la entidad, la garantía única de cumplimiento póliza 65-44-101242213 expedida el 25 de agosto de 2025, y la Póliza de responsabilidad civil extracontractual 65-40-101083497 expedida el 25 de agosto de 2025; las cuales fueron aprobadas por la entidad mediante acta de aprobación de pólizas expedida el 28 de agosto de 2025. (Aprobación de pólizas).	Acta de aprobación de pólizas expedida el 28 de agosto de 2025.. (Aprobación de pólizas).
Suscribir junto con la supervisión, el Acta de inicio del contrato de obra, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la aprobación de las Garantías..	CUMPLE	El 08 de noviembre de 2025, se suscribió el acta de inicio del contrato N°2025-020 (Firmada por ambas partes).	Acta de inicio del contrato N°2025-020 (Firmada por ambas partes).
Presentar a la supervisión para su respectiva revisión y aprobación, a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, los siguientes documentos: i. Los Análisis de Precios Unitarios APUS que soportan la propuesta económica presentada. ii. Los documentos que den cuenta del cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia e idoneidad establecidos para el Personal que conforma el equipo mínimo de trabajo del contratista de obra (los documentos requeridos para el estudio de seguridad realizado por la oficina de seguridad del Palacio de Justicia, de Bahía solano deberán ser presentados al supervisor para su respectiva gestión). iii. Los que se encuentran en el capítulo de las obligaciones ambientales. iv. Los que se encuentran en el capítulo de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Entregar todos los documentos y entregables relacionados en el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES que se deriven del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Allegar certificación para los pagos mediante la cual conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, ARL y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, de conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 50 de la ley 789 de 2002..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar a la supervisión el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG- SST) en los términos del Decreto Nacional No. 1443 de 2014, compilado en el Decreto Nacional No. 1072 de 2015, modificado por el Decreto Nacional No. 052 de 2017 y la reglamentación de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, así como el Acuerdo PSAA16-10560 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, o cualquiera de las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, en el cual se adoptaron las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial. Lo anterior en un plazo no mayor de 15 (quince) días calendario posteriores a la fecha de la firma del acta de inicio del contrato de obra, para su revisión y aprobación de la supervisión. Los documentos revisados y aprobados por la supervisión serán remitidos a la Unidad responsable del contrato junto con el primer Informe Mensual de la supervisión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Presentar para análisis y concepto técnico a la supervisión las modificaciones, ajuste o complementación que a criterio del constructor requieran los diferentes componentes técnicos del proyecto, necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hay lugar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Realizar la obra en el sitio indicado cumpliendo las especificaciones técnicas, Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Quibdó- Chocó ANEXO COMPLEMENTO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO- PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC003 DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar mínimo con dos (2) cuadrillas de trabajo que permitan adelantar la intervención de los trabajos de manera simultánea en la misma o en diferentes espacios conforme con los tiempos y disponibilidad de espacios por parte de la entidad durante la ejecución del contrato, conforme con el cronograma de ejecución y el tiempo pactado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de áreas de trabajos, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responder y reparar cualquier daño que ocurra en la obra o en los bienes suministrados, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados dentro del plazo señalado por el artículo 2060 del Código Civil. Igualmente, el Contratista responde ante terceros por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato, de conformidad con la ley.	N/A	N/A	No hubo reporte de daño por parte de la sede judicial
Corregir a su costa y a entera satisfacción de la Entidad, todos los trabajos o bienes que no cumplan con lo previsto en los planos entregados, especificaciones respectivas, por mala calidad o con defectos de fabricación o instalación, teniendo en cuenta las disposiciones comerciales y civiles pertinentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Realizar el pago oportuno de salarios, seguridad social, pensión, ARL y demás parafiscales exigidos por la ley, de todo el personal que interviene en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Asistir a las reuniones o comités que sean convocados por parte de la supervisión del contrato, con el objeto de atender las reclamaciones y decisiones relativas al contrato, las cuales quedarán consignadas en actas y serán de obligatorio cumplimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar a la supervisión para su revisión y aprobación, los ítems no previstos identificados por el Contratista durante la planeación de actividades o en la ejecución de las mismas, para lo cual deberá adjuntar:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplir con el objeto del contrato de manera oportuna, responsable, eficiente y eficaz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Gestión de Avance (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)			

Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la Ejecución del Objeto Contractual				
Causas	Alternativa Solución	Fecha Solución	Gestión	Resultados
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
1,1 Suministro e instalacion de cubierta en teja tipo standing seam roof calibre 24 (0,60)mm SSR-C, sin traslapo de 1 1/2" Sandwch Poliestireno con densidad de 13 a 30Kg/m3, la lamina debe ser galvanizada y pintada con pintura resistente a la corrosion marina. incluye remates internos, tornillos auto perforantes, remates de cumbrera a dos aguas, remate de teja lateral y en externos de cubierta, clip de fijacion ocultos, y todos los elementos necesario para su correcto funcionamiento instalación.				
1,2 Mantenimiento de estructura metalica de cubierta y barandales. Incluye: Resane y pintura de estructura metelica, pintura anticorriciba, acrilica tipo esmalte o equivalente de primera calidad que cumpla con la norma NTC 1335, 2 manos o las que sea necesaria para obtener una superficie pareja y homogénea (preferiblemente aplicada con pistola), a satisfacción de la supervisión. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. además todos los elementos necesarios para su correcta aplicación; Color a definir según aprobación de la supervisión				
1,3 Suministro e instalacion de canal aguas lluvias en lámina galvanizada cal. 18, incluye, conexión a bajantes, soportes y acabado en esmalte				
1,4 Suministro, instalacion y conduccion de desagues de aguas lluvias incluye, tuberia PVC de 3", anclajes, conduccion a carcamo y todos los elementos necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento				
2,1 Poda de arboles, cargue, transporte y botada de materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la supervicion.				

2,2 Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la supervisión, hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro inferiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete y aplicaciun de mata malesa.



3,1Revision y optimisacion de instalaciones electricas según normas retie y retilap, incluye entrega de diagrama unifiliar, panos y todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la red electrica



3,2 Suministro, transporte e instalación de luminaria PANEL LED 48W/Marco en Color Blanco con recubrimiento en pintura electrostática en polvo, Material Carcaza Aluminio, Difusor en acrílico opalizado resistente a rayones. Instalación de incrustar o Sobreponer. Dimensiones 600X600 mm, flujo de la luminaria 4.500 Lm, Driver de corriente constante, tensión de alimentación 100....240V±10%, frecuencia de entrada 50/60Hz, Factor de potencia de la luminaria > 0,93, Distorsión armónica de corriente = 20%, Eficacia 112 Lm/W, CRI = 85%, vida útil 50.000 hrs. Certificada RETILAP. Temperatura de color 4.000°K. INCLUYE Cable encauchetado 3x14 AWG(promedio de 100 cm), clavija con polo a tierra, prensaestopa, elementos de fijación según norma NRS-10, ANDAMIOS CERTIFICADOS y demás accesorios para su correcta instalación. La luminaria completa debe cumplir las últimas disposiciones del RETILAP y el RETIE se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante.



4,1 Suministro e instalacion de losa de acceso en concreto de 2500 psi ala vista, e = 0.15 m. incluye, malla electrosoldada, dilataciones, formaleta y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento



PERSONAL EN OBRA						
NOMBRE	CÉDULA	FECHA DE INGRESO EN	FECHA DE RETIRO DE LA OBRA	EPS	RIESGOS LABORALES	PENSIÓN
JAVINSON MOSQUERA BORRERO	1.076.820.661	8/09/2025		ADRES MIN002	ARL SURA	PORVENIR
FABIO ENRIQUE COSSIO MOSQUERA	11.802.426	8/09/2025		NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
LINA ANDREA CUERVO	1.112.763.381	8/09/2025	28/11/2025	S.O.S EPS	ARL SURA	PROTECCION
LUIS HERNANDO MOSQUERA	1.152.190.391	8/09/2025		EPS SURA	ARL SURA	PORVENIR
¿Se ha materializado los riesgos de la contratación contenidos en el Estudio Previo?			SI		NO	x
Justificación (En caso de ser afirmativo el riesgo):						
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME						
Firma:						
Nombre:	LEYDY GISELA COPETE CORDOBA					
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO					
Supervisor:	CONTRATO N°N°2025-020					